

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2018-438** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse del Municipio durante los siguientes días: el 18 y 19 de enero de 2018, ambos inclusive.

En virtud del artículo 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y del artículo 47 del ROF por esta Alcaldía se formula delegación expresa para el periodo de ausencia durante los días 18 y 19 de enero de 2018, ambos inclusive, sustituyéndome, en la totalidad de mis atribuciones previstas en la Ley de Bases de Régimen Local, el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, doña María Antonia Alonso Quintana.

Publíquese y dese al presente Decreto los trámites que correspondan.

Santoña, 11 de enero de 2018.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2018/438